

Biblioteca Justo Fuertes

BOLETÍN

DE —

EDUCCIÓN

DE LOGROÑO
Y SU PROVINCIA



MAYO DE 1934

NÚMERO 1

BOLETÍN DE EDUCACIÓN

AÑO I

LOGROÑO, MAYO DE 1934

NÚM. I

La primera salida

Cumpliendo el rito clásico en toda publicación que aparece por vez primera, vamos a dedicar breves líneas a la tarea de definirnos y bosquejar nuestro programa.

Nacemos al conjuro de una disposición oficial que quiso vitalizar lo burocrático y humanizar el artilugio en que se asienta la máquina educadora del Estado; respondemos a una necesidad hondamente sentida por quienes hicieron del magisterio la razón de su existencia; quisiéramos concertar lo mejor de nuestros espíritus para servir un ideal que tiene por contenido hacer posible la máxima perfección y propulsar el progreso intelectual de la Patria.

Estamos limpios de toda bastardía y podemos actuar en una forma depurada.

Ni nos atan intereses crematísticos de empresa editorial, ni nos ofuscan sectarismos políticos, ni tenemos siquiera la limitación exclusivista que impone el excesivo tecnicismo, y podemos emprender el camino de nuestro apostolado docente con el ánimo esforzado del buen hidalgo manchego que protegía a los débiles, desfacía entuertos y combatía gigantes quiméricos.

Sólo en la naturaleza de ésto último nos diferenciaremos. El forjaba fantásticos enemigos con su imaginación calenturienta; pero nosotros tendremos que vencerlos en la dura realidad de la aldea, en el egoísmo frenético de la urbe, estimulando al perezoso, refrenando al audaz, irrigando la sequedad espiritual de las gentes y demandando para el niño, para la escuela y para el Maestro, lo que en justicia se les debe.

Sabemos muy bien que las cuestiones educativas pueden tratarse en el aspecto puramente profesional del especialista o en el aspecto concreto en que la sociedad moderna sitúa estos problemas; pero huiremos pavorosamente de los dos extremismos.

Viviendo sobre una montaña, como decía Marco Aurelio, se corre el riesgo de ser un poco espectador de todas las cosas; bajando al valle para tomar parte en la lucha se limita el horizonte, y nuestro Boletín de Educación se ha de forjar en los dos ambientes, viviendo alternativamente en los dos sitios.

Ni nos apartaremos, cuando sea preciso, del estudio puramente doctrinal, ni desdeñaremos las realidades minúsculas de nuestras escuelas, de nuestros Maestros y de nuestros pueblos.

La época actual tiene una misión reconstructiva que corresponde al contenido crítico elaborado en la anterior y esa misión corresponde al Magisterio; más antes hay que levantar su ánimo, ampliar sus perspectivas, llevar estímulos a su personalidad un tanto disminuida y evitar que la rutina cotidiana anule su corazón y su inteligencia.

Para nadie es lícita la holganza y menos aún para los que han de extraer de todas las fórmulas las esencias vivas del perfeccionamiento.

No repugnamos el ensayo lícito, antes lo estimularemos, y nuestras columnas se adornarán con el tanteo del profesional que trabaja en la oscuridad de su escuela, pues, la experiencia nos ha enseñado cómo el posible error de hoy es la verdad de mañana y creemos, con Ortega y Gasset, que ha llegado el día de la gran reforma.

Simultáneamente con esta labor quisiéramos dar a la escuela todo su amplio contenido social, buscando un punto de apoyo ideal en la efesión de las masas y llegando a la colectividad por la vía individual, exaltando lo mucho bueno de nuestra raza y creando hábitos de tolerancia, sentimientos de solidaridad, cooperación y responsabilidad.

Estos son nuestros propósitos, saturados de noble optimismo.

Donde un Maestro desfallezca, estaremos para ayudarle; las aportaciones que de ellos vengan serán alborozo para nuestro espíritu de clase; estudiaremos las dificultades prácticas de la vida escolar en los pueblos, para ofrecer a esos pueblos las soluciones posibles, y pensando en la responsabilidad de nuestra gestión y en los sacrificios que a la infancia se deben, nuestra voluntad hará milagros.

Y este índice de trabajo que ha de jalonar nuestra ruta, admitirlo como una ofrenda, como un saludo cordial, los que tantas veces nos disteis ayuda, los que habéis de fraguar el éxito o el fracaso en nuestro empeño generoso. Dignísimas autoridades, prensa de la provincia, compañeros en la función de enseñanza, ciudadanos que queráis tutelar la formación de la infancia.

LA REDACCION

DE COLABORACION

La cooperación del Maestro en Sanidad

He sido invitado por mi buen amigo don Rodolfo Jiménez Zuazo a colaborar en la revista EDUCACIÓN.

Ni que decir tiene con cuanto placer acepto una invitación semejante que me proporciona una ocasión excepcional de ponerme en contacto con el personal docente y de un modo especial con los maestros de primera enseñanza que necesariamente han de ser colaboradores valiosísimos en la gran obra de Sanidad que se inicia. Reciba pues el señor Jiménez Zuazo la expresión de mi profunda gratitud por su invitación.

Hasta hace pocos años, por desgracia, la Sanidad ha sido considerada en España como una parte de la Administración Pública carente de importancia.

El presupuesto del Estado para atenciones sanitarias era completamente ridículo y lo mismo puede decirse de las Corporaciones provinciales y Ayuntamientos.

Afortunadamente las circunstancias han variado y cada día es mayor el interés que los Poderes públicos conceden a Sanidad así como también y esto es lo más importante va siendo mayor el apoyo que encontramos en el pueblo y en todas las clases profesionales.

La necesidad que hay en España de una acción sanitaria intensa es enorme y resulta evidente para cualquiera que haya visitado nuestros pueblos, abandonados en este sentido desde tiempo inmemorial, en los que las condiciones de vida son altamente antihigiénicas y en los que fácilmente se observan en sus habitantes taras de degeneración física muy seria. Así vemos que las cifras de mortalidad y morbilidad en nuestro país son muy superiores a las de la mayoría de los países civilizados. Es evidente que para conseguir un engrandecimiento de nuestra Patria necesitamos combatir en primer lugar todos estos factores que determinan una degeneración y que ante todo necesitamos mejorar las condiciones físicas de sus habitantes si queremos mejorar sus condiciones intelectuales y morales. Como se ve por estas consideraciones el problema sanitario pasa de ser uno de los me-

nos importantes como antes se consideraba a ocupar uno de los primeros lugares entre todos aquellos que necesita atender una Administración pública bien organizada.

La Sanidad es sin embargo una función pública que no puede imponerse por medios coactivos. Las leyes desde luego son necesarias en esta como en todas las esferas de acción y en determinados casos concretos pueden ser útiles las sanciones y demás medios coactivos, pero para lograr un efecto verdaderamente útil es necesario que los conocimientos higiénicos penetren en la masa de la población, es necesario que por propio convencimiento la gente siga los preceptos higiénicos y se preocupe de los problemas sanitarios. Sin esta acción profunda sobre la masa del pueblo no será mucho ni muy duradero lo que podamos conseguir y para esto nos es absolutamente necesaria la colaboración del maestro.

En dos sentidos principales nos es útil su ayuda.

En primer lugar tenemos la inspección-médico-escolar; todos sabemos y los maestros mejor que nadie las condiciones de salud deplorables en que muchos niños se presentan en la escuela; un gran número de ellos tiene defectos físicos que no solo afectan a su estado de salud sino que con frecuencia influyen desfavorablemente en sus facultades intelectuales. Con una organización sanitaria eficiente y desde luego con la ayuda del maestro es posible conseguir que todos ellos o por lo menos la mayor parte terminen su vida escolar con los defectos físicos mas importantes corregidos y por lo tanto en muchas mejores condiciones que las actuales para su desenvolvimiento ulterior en la vida, ya que estas taras de las primeras edades influyen de un modo decisivo muchas veces en la salud del adulto. Para lograr una inspección médico-escolar eficaz es necesaria la colaboración del maestro y el médico, proporcionando aquel las observaciones que haya realizado sobre cada alumno y dándole el médico un resumen de su examen que con frecuencia le ayudará en la parte pedagógica.

El otro aspecto en que necesitamos del maestro es el que se refiere a divulgación sanitaria. La edad escolar es sin duda la más adecuada para influir de un modo decisivo sobre la mentalidad del futuro ciudadano y precisamente en esta edad debemos nosotros actuar inculcando al niño las reglas y consejos higiénicos que tanta importancia han de tener en toda su vida futura.

Estas son como digo las dos actividades en las que el maestro constituye un elemento valiosísimo para el desarrollo de una acción sanitaria intensa.

No creo que sea este el momento oportuno para trazar un programa concreto, pero abusando quizás de la amable acogida dispensada por la dirección de EDUCACION, me propongo hacerlo en algunos artículos sucesivos.

R. VARO

VIDA ESCOLAR

Plan para el desarrollo de un CENTRO DE INTERÉS

Centro: LA PRIMAVERA.

JUSTIFICACION Y METODO: Ha llegado la bella estación del año. Ante el espíritu observador del niño, no escapan los sugestivos cambios operados en el mundo de los seres vivos; el verde intenso de los trigales, las nuevas hojas que brotan de las ramas de los árboles, la llegada de las golondrinas, los cambios de temperatura, las primeras flores y otros maravillosos fenómenos que surgen por doquier, le atraen y subyugan.

Todo este conjunto y sus asociaciones naturales, tienen en las tareas educativas un enorme valor ocasional, exigen del Maestro una preocupación intensa y requiere su contenido una amplia estructura didáctica, si queremos encauzar los impulsos psico-físicos de los niños y satisfacer su instinto de curiosidad y sus afanes de conquista.

MEDIOS MATERIALES: El campo inmediato a la Escuela o el que rodea a la localidad, Plantas, flores, pájaros, insectos y cuantos recursos y elementos objetivos respondan al concretismo propio de los estudios de la Naturaleza.

CONVERSACION: El Maestro proyectará un paseo o excursión escolar con el fin de facilitar el conocimiento del asunto cuestión, y mantener vivo el interés que se despierta en los niños por leer en el gran libro de la Naturaleza abierto en Primavera en páginas admirables.

Háganse observaciones sobre las características de la Estación pasada. Compárense con los actuales días primaverales. Conclusiones: Cesó el frío, los días son más largos, el campo se cubre de verdor, regresan las aves emigrantes, etc. Fenómenos que se observan en los árboles, en los arroyos y ríos, en las lejanas montañas que cierran el horizonte. Razónese el cambio operado por la Primavera. Principio de la estación. Cuándo termina. Cuánto dura.

CIENCIAS FISICAS: El agua y sus diferentes estados: hielo, agua, vapor. Cambios de estado. Influencia del calor. Experiencias calentando hielo y evaporando el agua producida. Formación de las nubes. Lluvia artificial.

CIENCIAS NATURALES: Las flores y sus elementos: cáliz, corola, sépalos, pétalo, estambres y pistilos. Estudio detenido de los órganos reproductores en las flores. Examinar flores diversas de la localidad, compararlas y establecer analogías y diferencias entre unas y otras. Hágase el estudio monográfico de

algunos ejemplares representativos de las principales familias. Coleccionar flores y agruparlas por sus caracteres afines.

AGRICULTURA: Las operaciones agrícolas de Primavera: rejalques, gradeos y escardas. Abonos empleados en esta estación. Estudio especial de los nitratos. La nitrificación. El ciclo del nitrógeno. Observaciones y experiencias.

ARITMETICA Y GEOMETRIA: Plantear problemas relacionados con la medición de fincas para determinar su superficie y averiguar la cantidad de abonos nitrogenados que precisa sabiendo la cantidad que debe emplearse por Ha. Otros cálculos sobre empleo de abonos. Tantos por ciento de composición de los mismos. Pesar cantidades determinadas y averiguar su valor.

GEOGRAFIA: Movimiento de rotación de la Tierra alrededor del Sol. Inclinação del eje de la tierra en relación con el camino que recorre. Consecuencias; las estaciones y los meses del año. Caracteres distintivos de las estaciones en cada una de las Zonas de la Tierra. Razónese por qué en la Zona ecuatorial existe un verano permanente, por qué en las templadas existen las cuatro estaciones bien definidas, y a qué obedecen las dos estaciones poco diferenciadas que se presentan en las Zonas polares. Localización de España y sus posesiones en las zonas climáticas respectivas.

CULTIVO DEL IDIOMA: Siendo numerosas las publicaciones donde pueden encontrarse motivos relacionados con la Primavera, selecciónense los más adecuados. Háganse lecturas con expresión racional de las mismas.

GRAMATICA: Buscar en el diccionario cuantas palabras nuevas se hayan observado en las lecturas y merezcan ser consultadas por los niños. Formación de frases orales donde intervengan con propiedad las mismas palabras.

ESCRITURA: Deberes: Hacer un ejercicio de redacción en el cuaderno, titulado «La Primavera» que resuma lo elaborado por niños y Maestro sobre dicha estación. Coleccionar refranes reterentes a esta época del año.

DIBUJO Y MODELADO: Ilustrar los ejercicios de redacción con dibujos de hojas, flores pájaros, etc. elegidos libremente por los niños. Modelar en arcilla, cera o plastilina análogos o diferentes motivos de Primavera.

RECITACION: «Canción a la violeta» de Jacinto Sala. «Flores abrileñas» de J. Zorrilla. «Elegía a una rosa» de los hermanos Quintero. «Primavera» del Romancero general, etc.

CANTO: «Anuncio de la Primavera» por R. Benedito. «Canción de Primavera» por J. Muñoz San Román y E. Ramírez. «Mañanitas de mayo» R. Benedito, etc.

El plan que precede, susceptible de variaciones en la práctica, puede destinarse a niños del grado medio de una Escuela, sin que se fije límite de tiempo para su desarrollo.

LEGISLACION

Libros de texto para las Escuelas Nacionales

La Ley de 9 septiembre 1857 ordenaba que todas las asignaturas se estudiaran en libros de texto, señalados en listas que se publicarían cada tres años, en número reducido; y ordenaba se abrieran concursos para elegirlos.

Esta Ley fué derogada en 1868, y restablecida en 1875, con algunas limitaciones.

En 1878 se dispuso que no se aprobara la inclusión en los presupuestos escolares de libros no aprobados por R. O., y poco después se concedió libertad absoluta para elegir libros escolares.

Es, como se ve, la legislación sobre la materia tan antigua como variada; generalmente el maestro ha tenido libertad para elegir los libros que se acomodaban a sus gustos, con la sola limitación de haber sido aprobados por el Ministerio.

Pero el criterio para aprobarlos ha sufrido oscilaciones; unas veces predominaba tal amplitud que se aprobaban casi todas las obras presentadas; otras se rechazaban libros por defectos no muy graves o fácilmente subsanables, y muchos maestros ignoraban qué libros estaban o no aprobados.

Dando normas fijas, por Decreto de 28 mayo 1932, se declararon caducadas todas las aprobaciones de libros de texto para escuelas públicas concedidas; y se encargó al Consejo de Instrucción Pública que seleccionara anualmente una lista de libros, únicos que podrían figurar en los presupuestos escolares, y que deben sustituir a los actuales en el plazo máximo de tres años.

Esa lista acaba de publicarse en la Orden de 17 de mayo actual como sigue:

1.º Libros para uso de las Escuelas

Autor, D. José Sabaté Riu.—Título. Veo y Leo.

D. Luis Alabart Ballesteros.—El primer libro.

D. José Sanz Trallero.—Alfa.

D. Juan Capó y Valls.—Mi libro.

D. Angel Rodríguez Alvarez.—Rayas.

D. Eladio Hons.—Cartilla.

Capitán Argüello.—El mar.

D. Juan Capó y Valls.—El libro de los ejemplos.

D. Juan Capó y Valls.—El libro de la raza.

Amicis.—Corazón.

Berrueta.—El libro de la literatura.

Editorial Juventud. Fábulas favoritas.

Editorial Juventud.—El libro de las fábulas.

D. Benigno Ferrer Domingo.—Camino.

D. José Escofet.—El hijo del Sol.

D. José Escofet.—El país del oro.

D. José Escofet.—Los grandes explotadores.

D. Jaime Durany.—Las travesuras.

Editorial Juventud.—Historia de la Navegación.

D. Ildefonso Fernández Sánchez. Glorias nacionales.

D. Victoriano F. Ascarza. — La niña instruida. Observaciones: Cambio de título.

D. Vicente Pinedo. — Norma.

D. Manuel Ibartz. — Hojas literarias.

D. Manuel Ibartz. — Páginas selectas.

D. Eladio Hons. Tercer libro de lectura.

D. Pedro Arnal Cubero. — Lecturas estimulantes.

D. Saturnino Calleja. — Fábulas. Hernando. — Fábulas.

D. Eugenio Barbarín. — Trozos escogidos.

Rueda-Manuel (Fabiani-Guido). Casa mía. — Patria mía.

Seix y Barral. — Primer libro de lectura.

C. B. Ñualart. — Lecciones de cosas

Seix Barral. — Segundo y tercer libro.

Seix Barral. — Sancho Panza.

Samaniego. — Fábulas.

Samaniego, por Cortejón. — Fábulas.

Samaniego, por Palucie. — Fábulas.

Samaniego, por Calleja. — Fábulas.

D. Ezequiel Solana. — Nuevas fábulas y fábulas educativas.

D. Félix Martí Alpera. — Joyas literarias.

D. Acisclo Muñiz. Cervantes en la Escuela.

D. Ezequiel Solana. — Lecturas infantiles.

D. Alberto Llano. — Los héroes del progreso.

D. Félix Martí Alpera. — Cabeza y corazón. Observaciones: Debe modificar el último capítulo.

D. Angel Lorca. — Cinematográfico educativo. Observaciones. Procede modificar el capítulo 26.

D. José María Villergas. Lectura corriente.

D. J. de Muro. — Biografías de niños célebres.

D. J. de Muro. — ¿Quieres que te cuente un cuento?

D. J. de Muro. — Versos españoles.

D. J. de Muro. — Prosistas castellanos.

D. Victoriano F. Ascarza. — El cielo.

Seix Barral. — Las maravillas del cuerpo humano.

D. Agustín Ballvé. — Las maravillas animales.

D. Victoriano F. Ascarza. — El continente antártico.

D. Orestes Cendrero. — Trozos de higiene moderna.

Hernando. — Don Quijote de la Mancha.

D. Angel Cabrera. — Los animales artifices.

D. Martín Chico Suárez. — Mi amigo el árbol.

D. José Dalmau Carles. — Lecciones de cosas.

D. Juan Capó y Valls. — Escuela de Mallorca.

D. Aurelo R. Charenton. — La moral en la vida.

D. Juan Dantín Cereceda. — Lecturas agrícolas.

D. Juan Dantín Cereceda. El libro de la tierra.

D. Ezequiel Solana. — Patria española. Observaciones: Debe modificar la portada y la página 70.

D. Alfredo Gil Muñiz. — Hispania Mater (primera).

D. V. Ascarza. Lecturas ciudadanas.

D. Luis Huerta. — Las Artes en la Escuela.

Goethe. — Infancia de Goethe contada por él mismo.

D. Joaquín Izquierdo Croselles. — Lecturas históricas.

D. Alberto Llano. — Lecturas Historia Universal.

D. Federico Torres y Sierra. — La Región Aragonesa.

Traducción de Tomás-Albert. — Lecturas históricas.

D. Jorge Santelmo. — Bolívar

D. Jorge Santelmo. — Francklin.

D. Luis Santamaría. — Isabel la Católica.

D. Miguel Sánchez de Castro. — El medio en la Escuela. Observaciones: Previa modificación del cap. «Poder»

D. J. de Muro. — ¿Quieres que te cuente un cuento?

D. J. de Muro. — Versos españoles.

En los números próximos continuaremos la relación.

El Museo Pedagógico Provincial y la Biblioteca circulante

Mucho antes de consignarse en el Decreto de 2 de diciembre de 1932 la obligación de que los Inspectores contribuyeran a la organización de Museos Pedagógicos, intentó la Inspección de esta provincia crear en Logroño uno de dichos centros para que fuesen la entidad informadora del Magisterio provincial, autoridades y padres de familia, proporcionándoles la agrupación seleccionada de aquellos elementos materiales que resumen la evolución progresiva realizada en la escuela, por las aportaciones recogidas en todos los medios donde el movimiento pedagógico se traduce en una realización concreta.

Era una forma elemental de estimular y encauzar la protección oficial de los Ayuntamientos, las donaciones filantrópicas de particulares y hasta el hacer de los profesionales de la enseñanza capaces de ampliar y recoger el gran conjunto de actividades que la moderna concepción escolar requiere.

Se contaba para ello con el apoyo que la Excelentísima Diputación ha prestado siempre a cuantas iniciativas pudieran beneficiar las expansiones culturales, y, en el mes de mayo de 1933, mediante la simple exposición de esta idea, fué obtenido el concurso de la Corporación provincial para la adquisición de vitrinas, armarios, estanterías, mesas y demás enseres imprescindibles.

Decíamos en la comunicación que sirvió para proporcionarnos estos elementos materiales algo que hoy suscribimos de nuevo por considerarlo como el alma de esta institución: «La complejidad de la obra que la escuela debe realizar, es la totalización de múltiples factores en los que acaso sea el más destacado la capacitación y aptitud profesional de los señores Maestros. Para lograr esta capacitación es necesario realizar una labor honda, aunque modesta y callada, que nos facilite dentro de casa el ponernos en contacto con otros ambientes educativos de mayor perfección.

El Inspector profesional que ve solicitada su atención por las múltiples incidencias de la vida escolar en la provincia; el Maestro que agota su entusiasmo y energía en la dura realidad de la función docente que a diario ejecuta; el padre de familia interesado por la educación de sus hijos, o el ciudadano amante de la cultura popular, encontrarán la orientación necesaria si en Logroño existe un organismo que se encargue de presentar ordenadamente las novedades pedagógicas, las innovaciones contrastadas, el trabajo más perfecto ejecutado en las escuelas...»

Hoy día, el Museo Pedagógico provincial tiene existencia en Logroño. Es una institución incipiente, inicial, si queréis; pero después de nuestro

esfuerzo por lograr esta aspiración y con el carácter oficial que le dan las disposiciones emanadas de la Superioridad, el gran entusiasmo, la exquisita sensibilidad y cultura de cuantos comparten esta difícil función de la enseñanza o a ella prestan su concurso tutelar, pueden amparar positivamente su radio de acción y perspectivas futuras.

Es necesario aprovechar las aportaciones logradas de la Excelentísima Diputación y que su apoyo económico tenga un carácter permanente; que el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño no se sienta ajeno a esta obra y que la Asociación provincial del Magisterio, colaboradora material al ceder nos dependencias para la instalación en la Casa del Maestro y espiritual porque nunca abandona su puesto de honor, unan sus esfuerzos a los del Consejo provincial de Primera Enseñanza, Escuela Normal del Magisterio e Inspección técnica, para conseguir que este Museo Pedagógico, casi logrado, alcance su máxima eficacia en toda la provincia.

En principio, han sido fijadas como esenciales en el Museo las siguientes secciones:

1.^a Sección de mobiliario escolar. 2.^a Sección de material científico. 3.^a Sección de bibliografía escolar. 4.^a Realizaciones manuales de las escuelas. 5.^a Sección artística provincial, musical y cinematográfica. 6.^a Sección de construcciones escolares. 7.^a Sección de industrias en la provincia.

El título de cada sección excluye la necesidad de explicar prolijamente su contenido; pero debe pararse la atención en las referentes a las realizaciones manuales de las escuelas y la sección de industrias de la provincia.

Para nutrir la primera deben aportar los señores Maestros aquellos que ejecutados por sus alumnos con la perfección posible, puedan servir como modelo y orientación a aquellos compañeros no iniciados en ellos. La inspiración, el acierto o la experiencia, deben plasmar en una realización que pase a la vivificación de nuestro Museo.

La sección de industrias ha de formarse por donaciones altruistas y mediante grabados, cajas tecnológicas, muestras de la fabricación de conservas, pastillas de café, elaboración de vinos, embutidos, muebles, hierros, zapatillas, tejidos de punto, alpargatas, boinas, mantas, chocolates, jabones, tonelería, cementos, mosaicos, lonas, cremas de calzado, carrocerías e industria harinera. No es mucho pedir que cada industria destacada en una actividad de la provincia facilite una reducción de sus productos en forma de cuadro tecnológico para beneficio de los niños, y ello podrá lograrse con el concurso de los Consejos locales asesorados por los Maestros.

Todas las secciones están iniciadas y de cada una puede pedirse información para los casos de construcción de edificios, adquisición de mobiliario, selección de material científico, bibliografía, etc., puesto que nunca ha de negarla la Inspección y los elementos técnicos que con ella comparten esta tarea.

Además se crea como anejo de este Museo y cumpliendo lo dispuesto en la Orden Circular de la Dirección general publicada en 17 de abril de 1933,

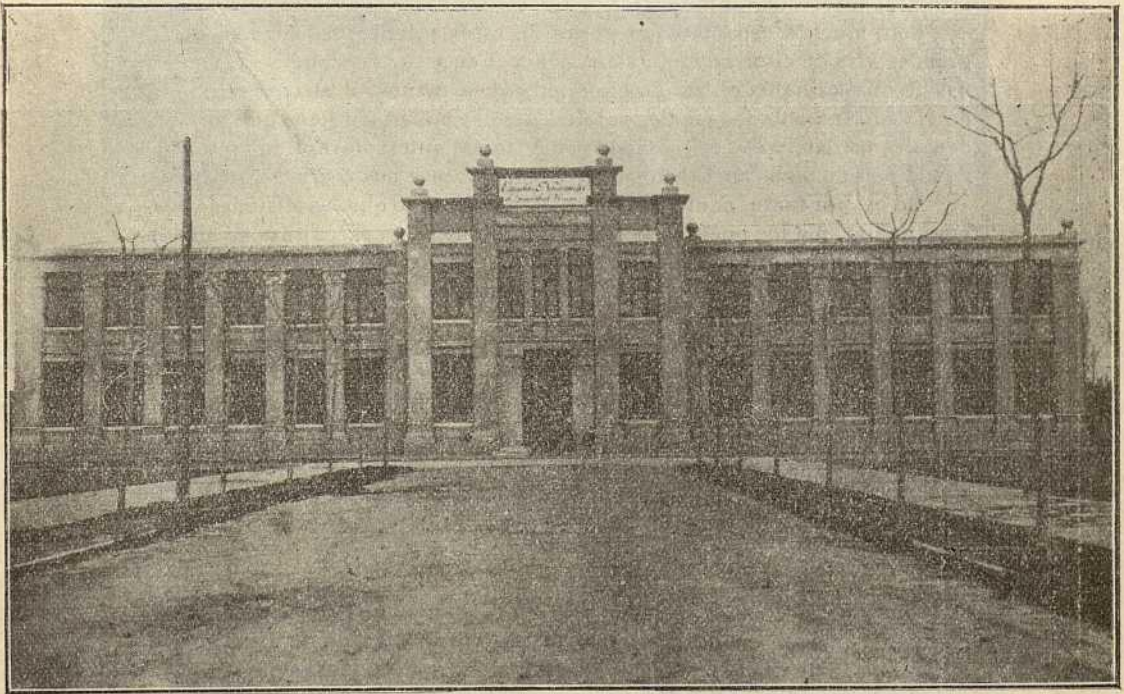
una biblioteca circulante a base de la provincial que la Inspección posee, y en otro número, daremos las normas para su utilización y comenzaremos a publicar el catálogo.

Como decimos anteriormente, ya está creado el Museo. Ahora hay que darle su máxima eficacia y vitalidad.

Algo y aun mucho se ha conseguido por un trabajo constante y peticiones reiteradas de casas editoriales, constructores de mobiliario y particulares; pero para nutrir todas las secciones es preciso un entusiasmo sin límites de los llamados a colaborar en esta obra.

El Magisterio nacional de la provincia, la Escuela Normal, los Consejos locales y Provincial, los Ayuntamientos todos y nuestra Excelentísima Diputación, tienen en sus manos el éxito o el fracaso de esta empresa iniciada por la Inspección.

No es difícil sentirse optimista respecto a los resultados, conociendo sus nobles aspiraciones y la unión ideal con que propugnan toda obra de perfeccionamiento educativo.



Grupo escolar "CONZALO DE BERCEO", emplazado en el barrio moderno de la capital

Misiones Pedagógicas

El veterano maestro de tantas generaciones, y eximio riojano D. Bartolomé M. Cossío, recientemente condecorado con la medalla de la República, de la que Ciudadano de honor, al poco tiempo de instaurarse el nuevo régimen, tuvo una idea genial y de una delicada exquisitez; llevar a los más apartados rincones de la Península, a los pueblos más retirados, y a los medios de mayor incultura, algunas de esas conquistas de la vida moderna, vulgares en los grandes centros, pero desconocidas para muchos de nuestros compatriotas.

En los núcleos populosos, la pintura, la escultura, la literatura, el cine, el gramófono, la radio, etc., ofrecen al espíritu un vasto campo, donde pueden encontrar placeres y solaz sin recluirse en la taberna o en el café; disponen de medios de hacer veladas, de educar el espíritu con las actividades que la moderna mecánica ofrece gratis o por muy poco dinero hasta las familias de mayor indigencia; y en la calle o en el escaparate admiran joyas artísticas reservadas antaño a los poderosos.

Pero muchos españoles no gozan de estos privilegios; alejados de las grandes vías de civilización, ansían conocer de visu, las conquistas modernas de que les habla el libro o el periódico, la escuela o el convecino que ha viajado fuera de los medios rurales, pero se hallan tan lejos que no pueden alcanzarlos, y eso es lo que el señor Cossío quiere llevar a su presencia, dando pábulo a sus ansias de saber, y emociones a sus instintos artísticos.

No es, por tanto, conferencias de gran cultura lo que las Misiones pedagógicas llevan a los pueblos apartados, ni siquiera es la cultura su misión principal; quiere que vean solaz culto, diversiones selectas, placeres más depurados e higiénicos que la copa de aguardiente o el vaso de vino tabernario.

Y eso hemos tenido en la provincia. El Patronato de Misiones quiso dar una en el abrupto nudo montañoso que separa los orígenes de los ríos Leza y Cidacos, en la misérrima región que se extiende entre Soto de Cameros y Munilla, pero la aplazó por temor a las inclemencias del tiempo, en espera de que abonanzara, y, mientras eso llega, organizó otra en pueblos más accesibles, en los barrios de Cervera del Río Alhama; y allí ha tenido lugar la primera celebrada en esta provincia.

A instancias de la Inspección de 1.^a Enseñanza, el Patronato de M. P. envió al conocido publicista, y prestigioso Inspector de 1.^a Enseñanza, D. J. Lillo Rodelgo, adscrito actualmente al Patronato, y al estudioso Ingeniero industrial D. Cristóbal Simancas, para que, con la colaboración de los Centros provinciales, organizara y celebrara la misión.

Tanto la Inspección de 1.^a Enseñanza, como la Escuela Normal del Magisterio ofrecieron su decidido apoyo e incondicional colaboración para esta misión y para cuantas, en lo sucesivo, pudieran organizarse; y al efecto, mientras se esperaba el momento de incorporarse uno de los profesores al equipo misional, designó a uno de sus mejores alumnos para que lo acom-



Por tierras de Cervera, en busca de las aldeas escondidas, camina la Misión

pañara; la Inspección estuvo representada por la señorita doña María Cruz Rubio y el Inspector de la Zona señor Rodríguez.

La misión actuó, los días 11 y 12 del próximo pasado marzo, en Valverde, el 13 en Cabretón, 14 y 15 en Rincón de Olivedo, y el 16 en Grávalos. En todos estos pueblos, los misioneros organizaron paseos y juegos con los niños, y dieron, como mínimun, dos sesiones de misión, una dedicada a los niños, al atardecer, y otra, por la noche, para los adultos.

En ellas se leyeron algunos trozos de maestros de nuestra literatura, comentados o explicados brevemente, se hicieron oír placas de gramófono, seleccionadas con exquisito arte, se dieron lecciones intuitivas, con el auxilio del cinematógrafo, y en todos los pueblos, además, se dejó una de las bibliotecas del Patronato, con indicaciones para que adultos y niños la utilicen con cariño y provecho.

Dos incidencias, altamente simpáticas, ofreció esta misión. En Valverde se halla instalado un Asilo para ancianos, fundado por la caridad de un

prócer, y a cargo de religiosas; a ellos se dedicó una sesión, que hizo vibrar sus cansados corazones, presentándoles motivos de arte, música especialmente, que evocaban su juventud; el señor Lillo, al despedirse, recibió de los ancianos el encargo especial de saludar a su paisano, el señor Cossío, y testimoniarle su gratitud por la sesión que, en su nombre, se les ofreció.

Los maestros de Cervera del Río Alhama, por otra parte, rogaron insistentemente al equipo misional que dedicaran una sesión a sus alumnos, y accediendo a sus deseos, y robando tiempo al descanso, se les dió una sesión doble, ya que el local era incapaz de albergar a toda la población escolar.

Las autoridades todas, y de un modo especial los señores Alcalde y Presidente del Consejo Local de Cervera, prestaron todas las atenciones posibles a la Misión, y la acompañaron siempre que sus ocupaciones se lo permitieron.

Esperamos que actos como éstos se reproduzcan por toda la provincia, y deseamos que el proyecto de nombrar una Delegación del Patronato de Misiones en la provincia, encargado de estudiar las más urgentes necesidades, sea pronto un hecho.



MISIONES PEDAGÓGICAS. Una excursión escolar al pantano de Valdegutur

Viaje de estudios de los Maestros riojanos

Por las notas publicadas en la prensa local ya conocen los Maestros de la provincia el viaje proyectado por la Inspección de 1.^a Enseñanza.

Concedida la subvención de 3.000 pesetas por la Dirección General, se están haciendo los preparativos para llevarlo a cabo con arreglo al proyecto memoria elevado a la Superioridad al solicitar la subvención, y cuyas líneas generales son las siguientes:

El viaje durará doce días distribuidos en el itinerario siguiente: Logroño-Soria-Madrid-Toledo-El Escorial-La Granja-Segovia-Valladolid-Burgos-Logroño.

Se realizará en los últimos días de Primavera con objeto de encontrar en pleno funcionamiento los centros de enseñanza.

Los Maestros que realicen el viaje, dejarán atendida su Escuela durante el tiempo que dure la excursión. Pertenece a los distintos partidos judiciales y propuestos, entre los solicitantes, por los Inspectores respectivos. El grupo estará formado por 25 excursionistas, y cada uno deberá contribuir al fondo del viaje con una cantidad aproximada a cien pesetas.

Día primero

LOGROÑO. Los Maestros desde los pueblos vendrán a esta Capital para salir desde ella en coche, a las nueve de la mañana; comer en Soria y ver durante una hora esta población, saliendo en dirección a Madrid.

Día segundo

MADRID. Visita al Grupo escolar Ruiz Zorrilla. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Museo Pedagógico.

Día tercero

MADRID. Grupo escolar Cervantes. Biblioteca Nacional. Museo de Arte Moderno.

Día cuarto

MADRID-ESCORIAL. Grupo Pérez Galdós. Viaje al Escorial.

Día quinto

MADRID. Grupo Menéndez Pelayo. Museo del Prado. Observatorio astronómico.

Día sexto

TOLEDO. Casa y Museo del Greco. Catedral. San Juan de los Reyes. Museo de Infantería y Alcázar. Santa María de la Blanca. El Cristo de la Luz. Hospital Tavera. Santo Tomé. Sinagoga del Tránsito.

Día séptimo

MADRID. Escuela de Anormales. Museo Arqueológico Nacional. Museo de Ciencias naturales.

Día octavo

LA GRANJA-SEGOVIA. Catedral. Alcázar. Acueducto. Monasterio de El Parral. Taller de Zuluaga. Iglesias y otros monumentos notables.

Día noveno y décimo

VALLADOLID. Museo Provincial de Bellas Artes. Casa de Cervantes. Catedral «La Antigua». San Pablo. San Gregorio.

Día undécimo y duodécimo

BURGOS. Catedral. Monasterio de las Huelgas. La Cartuja. Museo-histórico y artístico y otros monumentos notables.

El día duodécimo, regreso a Logroño.

La Inspección de 1.^ª Enseñanza ha abierto un plazo de solicitudes entre los Maestros de las distintas Zonas. Dichas peticiones voluntarias, que serán formuladas de oficio, pasarán a estudio de la Junta de inspectores, con el fin de seleccionar los que han de formar el grupo excursionista.



Bases generales para la creación de Centros de Colaboración en la provincia de Logroño

Es harto sabido que a la función educativa del Magisterio, y de un modo especial en los medios rurales, se le asigna cada día mayor radio de acción, máxime en estos momentos en que gravita sobre la Escuela Nacional la responsabilidad de los destinos históricos del pueblo español.

Y ante el gran panorama que hoy descubre la Escuela en torno suyo, es llegado el momento de aunar esfuerzos para romper el absurdo aislamiento y suicida atonía en que vive el Magisterio causa de entusiasmos marchitos y de falaces rutinas y estacionamientos.

Aspiramos con ésto, a conseguir la indispensable colaboración e intercambio de ideas entre los profesionales de la enseñanza primaria, con objeto de robustecer la Escuela y dotarla del alto sentido que nuestro siglo reclama, buscar la unidad científica en el trabajo y llevar a los maestros una inquietud nueva en cada hora que mantenga vivo el espíritu que informe la obra docente, e irradie su influencia con la intensidad necesaria hasta donde lo requieran sus transcendentales funciones pedagógicas y sociales.

Esta Inspección Provincial de Primera Enseñanza, consciente de sus deberes profesionales, de acuerdo con sus convicciones íntimas, y en cumplimiento de lo preceptuado en el decreto de 2 de diciembre de 1932 (artículo 15 apartado 9.º) y en la O. de 27 de abril de 1933 pretende llevar a la práctica en el más breve plazo posible, el funcionamiento de una serie de Centros de Colaboración Pedagógica estructurados con arreglo a las exigencias actuales, en un área que abarque por completo todas las Escuelas de la provincia y bajo las bases generales siguientes:

1.ª Los Inspectores de 1.ª Enseñanza se unirán en breve plazo a los Maestros de sus Zonas respectivas, y en vista de los medios de comunicación y posibilidades comarcales determinarán el número de Centros que deben crearse y la extensión de los mismos.

2.ª Cada Centro será integrado por una agrupación de Maestros que ofrecerán sus esfuerzos al mejoramiento de la técnica educativa y al estudio y discusión de los principios pedagógicos actuales, pudiendo promover actos públicos en favor de los intereses morales y materiales de la Escuela.

3.ª Podrán pertenecer a cada Centro, además de los Maestros y Maestras en activo, cuantos interinos, cesantes, jubilados y normalistas lo soliciten, siempre que residan dentro de la respectiva demarcación.

4.ª Las reuniones de los Maestros correspondientes a cada centro tendrán lugar obligatoriamente al final de cada mes y podrá convocarse quincenalmente cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Las sesiones tendrán lugar generalmente en el edificio escuela donde el Centro radique.

5.^a Para cada centro y sesión se elegirá un presidente y uno o varios ponentes que desarrollarán temas de carácter doctrinal o práctico, abriéndose discusiones y acordándose las conclusiones que se estimen procedentes. Al final de cada sesión se levantará un acta de los acuerdos tomados en la misma, pudiendo hacer constar los extremos de disconformidad con las conclusiones aprobadas por la mayoría.

6.^a Igualmente, cada Centro designará, por un año, entre los Maestros de la demarcación, un Secretario quien tendrá a su cargo el libro de actas y remitirá copia de las mismas al Inspector de la Zona respectiva.

7.^a Tanto el Presidente como los ponentes y el sitio de reunión, serán elegidos al final de cada sesión para la siguiente, con objeto de conseguir la máxima eficacia en la labor a desarrollar en cada sesión.

8.^a Cada agrupación deberá desenvolver su trabajo en un ambiente de solidaridad y franca camaradería, debiendo aportar a la obra colectiva los valores y experiencias de cada uno.

9.^a Los Centros Comarcales que se encuentren próximos o bien comunicados o aun no estándolo, tengan cuestiones afines que abordar, podrán establecer intercambios de resultados, celebrar en colaboración sesiones o federarse para el estudio de problemas comunes concretos.

10. Debiendo tener cabida en las deliberaciones, no solamente las cuestiones puramente pedagógicas, sino aquellas otras que tengan alguna relación con la vida del Maestro, podrán ponerse a discusión cuantos asuntos surjan en torno a la función profesional.

11. Paralelamente a estas bases para instaurar los Centros de Colaboración se establecen otras referentes al funcionamiento de la Biblioteca y Museo Pedagógico Provincial (aquella con sus servicios de peticiones y rotación de libros y éste con sus secciones de Cine educativo, Radio, Gramolas, etc.) que tendrán íntima relación con la vida de los Centros.

12. La Inspección de 1.^a Enseñanza ejercerá la suprema dirección de los Centros, presidirá cuantas veces sea posible las sesiones y podrá proponer el estudio, investigación y control de determinados problemas a los Maestros, procurando en todo momento estimular, ayudar y coordinar la labor sugerida o encomendada a los mismos.

13. Estas bases tienen el carácter de programa mínimo de actuación de los Centros, susceptible por muchos conceptos de cuantas ampliaciones y adaptaciones aconseje la práctica de su funcionamiento.

CENTROS DE COLABORACIÓN EN QUE QUEDA DIVIDIDA LA PRIMERA ZONA

Primero.—Agoncillo, Arrubal, Murillo, Jubera, El Collado, Santa Cecilia, Santa Engracia, San Martín, Lagunilla, Ventas Blancas. TOTAL 20.

Segundo. — Cenicero, Torrementalvo, Fuenmayor, Navarrete. TOTAL 18.

Tercero. — Hornos de Moncalvillo, Sotés, Daroca, Entrena, Medrano, Sojuela, Lardero, Sorzano. TOTAL 11.

Cuarto. — Villamediana, Alberite, Albelda, Nalda e Islallana. TOTAL 18

Quinto. — Viguera, Panzares, Almarza, Nestares, Pinillos, Torrecilla, Gallinero, Pradillo. TOTAL 12.

Sexto. — Villanueva, Aldeanueva, El Rasillo, Nieva, Montemediano, Ortigosa, Villoslada, Lumbreras, Pajares, San Andrés. TOTAL 17.

Séptimo. — Ribafrecha, Clavijo, Leza, Cenzano, Trevijano, Treguajantes, Soto, Luezas, Terroba. TOTAL 13.

Octavo. — Ajamil, Rabanera, Badillos, Avellaneda, Hornillos, La Santa, Ribalmagullo, Larriba, Torremuña, Laguna, Torre, Muro, Santa María. TOTAL 14.

CENTROS DE COLABORACION PEDAGÓGICA EN QUE QUEDA DIVIDIDA LA CUARTA ZONA

Primero. — Nájera, Ventosa, Alesón, Huércanos, Uruñuela, Hormilla, Hormilleja, Azofra, Tricio, Arenzana de Arriba, Arenzana de Abajo, Bezares, Manjarrés, Santa Coloma, Castroviejo. Total: 29 Maestros.

Segundo. — Badarán, Cárdenas, Berceo, San Millán, El Río, Estollo, Villar de Torre, Villarejo, Cañas, Cordovín, Canillas, Torrecilla sobre Alesanco. Total: 20 Maestros.

Tercero. — Baños de Río Tobía, Bobadilla, Ledesma, Pedroso, Villaverde de Rioja, Matute, Tobía, Anguiano, Las Cuevas. Total: 13 Maestros.

Cuarto. — Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, Ventrosa, Bieva de Cameros, Mansilla, Villavelayo, Canales de la Sierra. Total: 13 Maestros.

Quinto. — Arnedo, El Villar de Arnedo, Tudelilla, Bergasa, Bergasillas, Quel, Turruncún, Villarroya, Muro de Aguas, Ambas Aguas, Herce, Préjano. Total: 31 Maestros.

Sexto. — Galilea, Corera, El Redal, Santa Lucía, Pipaona, Los Molinos, Ocón, Oteruelo, Las Ruedas, Robres, San Vicente, Aldealobos, Carbonera. Total: 16 Maestros.

Séptimo. — Arnedillo, Peroblasco, Munilla, San Vicente de Munilla, Zarzosa, Santa Eulalia Somera y Santa Eulalia Bajera. Total: 11 Maestros.

Octavo. — Enciso, Valdevigas, La Escurquilla, Las Ruedas de Enciso, Garranzo, Villar de Poyales, Poyales, Navalsaz. Total: 11 Maestros.

(En nuestro número próximo continuaremos publicando la distribución de Centros correspondientes a la 2.^a y 3.^a Zona).

Inspección de Primera Enseñanza

Provincia de Logroño

Partido Judicial de Logroño

PRIMERA ZONA

RELACIÓN de los edificios escolares que es necesario construir

AYUNTAMIENTO	DISTRITO ESCOLAR	Unitarias o mixtas	Graduadas	Número de grupos
Albelda	Albelda	4	»	»
Agoncillo	Agoncillo	4	»	»
Alberite	Alberite	4	»	»
Cenicero	Cenicero	2	»	»
Daroca	Daroca	1	»	»
Entrena	Entrena	2	»	»
Jubera	Santa Cecilia	1	»	»
Lagunilla	Lagunilla	2	»	»
Lagunilla	Ventas Blancas	2	»	»
Lardero	Lardero	2	»	»
Logroño	Varea	2	»	»
Medrano	Medrano	1	»	»
Murillo	Murillo	4	»	»
Nalda	Nalda	4	»	»
Nalda	Islallana	2	»	»
Ribafrecha	Ribafrecha	4	»	»
Sojuela	Sojuela	1	»	»
Sotés	Sotés	1	»	»
Torremontalvo	Torremontalvo	1	»	»
Viguera	Viguera	2	»	»
Viguera	Panzares	1	»	»
TOTAL . . .		47	»	»

RESUMEN

En el Partido judicial de LOGROÑO es necesaria la construcción de cuarenta y siete clases, distribuidas en la forma siguiente:

Escuelas unitarias 42
Escuelas mixtas 5

TOTAL 47

El estudio referente a LOGROÑO (capital), se incluirá en otro número desglosado del Partido judicial y en hoja aparte por su mayor complejidad y distintas soluciones que puede dársele.

Notas de la Inspección de 1.ª Enseñanza y Sección Administrativa

Se ha remitido al Patronato de Misiones Pedagógicas, informada favorablemente por esta Inspección, instancia del Consejo Local de Pipaona de Ocón, solicitando una Biblioteca Escolar.

El Ayuntamiento de Albelda de Iregua solicita la creación de una Escuela de párvulos.

Se ha remitido a la Dirección General propuesta de Escuelas de la provincia a las que ha de remitirse material escolar procedente del Ministerio, según lo solicitado por Circular de 18 de abril último.

Para atender a los gastos de publicación del Boletín Provincial de Educación, según se dispone en el Decreto de dos de diciembre de 1932 y Orden de 27 de abril de 1933, se ha comunicado al señor Habilitado del Magisterio, que de la consignación que deben percibir los señores Maestros para material del primer trimestre, se descuenten cinco pesetas por suscripción, hasta abril de 1935, al Boletín de Educación, obligatorio en todas las Escuelas.

Con el próximo número recibirán los señores Maestros el recibo del importe de la suscripción por un año al Boletín de Educación, con objeto de que puedan incluir dicho justificante en la rendición de cuentas.

La remisión de los números del Boletín a los pueblos donde haya más de un Maestro, se hará en un mismo paquete, debiendo encargarse de la distribución el Maestro a quien se haga el envío.

Para que le sea concedida pensión de viudedad, se ha remitido a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de doña Bibiana Martínez y Martínez, esposa que fué de don Virgilio Polo Martín, Maestro que tuvo en propiedad la Escuela de Manzanares de Rioja.

Habiéndose dispuesto por la Dirección General la publicación del Escalafón general del Magisterio, con situación en 31 de diciembre de 1933, se ha ordenado al señor Habilitado de los señores Maestros de esta provincia que del material diurno que ha de satisfacer descuenta dos pesetas por cada uno de los destinos vacantes o servidos en propiedad para satisfacer el importe de los folletos correspondientes.

A disposición de los interesados se hallan los Títulos siguientes:

Licenciado de Medicina de don Andrés Galindo; Doctor en Farmacia de don Fernando Martínez; Licenciado en Farmacia de doña María Luisa Fernández; id. id. de don Francisco Rodrigo; Perito Mercantil de don Víctor Velasco; Veterinario de don Jaime de la Iglesia, y Maestras de doña Agueda Fernández y doña Antonia Macho.

La educación física en la Escuela Normal

El día 18 de los corrientes, se llevaron a efecto en el hermoso campo de «Las Gaunas», cedido galantemente por el Club Deportivo Logroño, las pruebas atléticas entre los alumnos de ambos sexos de la Escuela Normal de esta Capital.

Sólo pretendemos en estas nuestras primeras líneas hacer una reseña de lo que ese día se hizo, puntualizando las marcas de cada una de las pruebas y que nos han de servir de base, para, en números sucesivos poder compararlas con las obtenidas en otros Centros de Enseñanza y apreciar la labor realizada por la Escuela Normal en este su primer año que ha organizado esta fiesta deportiva.

PRUEBAS DE ALUMNAS

Salto de longitud

- 1.^a Señorita González Marañón, 4'30 m/ con impulso.
- 2.^a » Palacios Quintanilla, 4'20 m/ con impulso.
- 3.^a » Zulaica, 4'05 m/ con impulso.

Salto de altura

- 1.^a Señorita Zulaica, 1'25 m/ con impulso.
- 2.^a » Palacios Quintanilla, 1'20 m/ con impulso.
- 3.^a » Fernández, 1'15 m/ con impulso.

Carreras de velocidad. 100 m/ lisos

- Señorita Zulaica, 19 segundos 2/5.

PRUEBAS DE ALUMNOS

Salto de longitud

- 1.^o Señor Torre, 6'20 m/ con impulso.
- 2.^o » Mangado, 6 m/ con impulso.
- 3.^o » Carrasco, 5'90 m/ con impulso.

Salto de altura

- 1.^o Señor Torre, 1'75 con impulso.
- 2.^o » Carrasco, 1'72 con impulso.
- 3.^o » Mangado, 1'70 con impulso.

Carreras de velocidad. 100 m/ lisos

- 1.^o Señor Torre (M.), en 12 segundos.
- 2.^o » Torre, en 12 segundos 4/5.

Marcha. 100 m/ lisos

Señor Navas.

Velocidad. 100 m/ 6 vallas

1.º Señor Torre.

2.º » Carrasco.

Este es el resultado obtenido en las pruebas atléticas. Otras más había en el programa y que no pudieron realizarse por falta de tiempo y exceso de trabajo físico desarrollado por los alumnos.

Todos ellos fueron ovacionados y felicitados por el Claustro Centro y compañeros.

A continuación entre los alumnos del Plan del 14 y Cultura general, se hizo una demostración del nuevo deporte «hand-ball» (balón a mano), juego introducido recientemente en España y que es uno de los más completos por la gran actividad del organismo y desarrollarse siempre dentro de un gran espíritu deportivo.

En uno de los descansos un grupo de veinticuatro alumnos realizó unos ejercicios rítmicos, combinados con gimnasia sueca, como ejemplo de lo que puede hacerse en las Escuelas primarias.

El primer año que ha introducido, como complementaria, esta enseñanza la Escuela Normal, ha servido de fundamento para continuar la labor en años sucesivos y que esperamos alcancen, si cabe, un éxito mayor que en su primera actuación.

No obstante, y a pesar del resultado obtenido, no se ha pretendido otra cosa que estimular a los futuros educadores con unas lecciones prácticas: labor a realizar en las Escuelas de primera enseñanza. No se desanimen los Maestros si entre los alumnos no hay verdaderos atletas. Esto no se consi-



Grupo de alumnos, que realizaron brillantes ejercicios, con el profesor Sr. Berger

que siempre. Antes bien, hemos de procurar elevar el espíritu deportivo, inculcando a los niños el amor al ejercicio físico como fundamental y básico del intelectual y moral.

«Mens sana in corpore sano».

Esto es lo esencial. Eduquemos al niño físicamente. Y pensemos que España será tanto más grande cuanto más sanos, fuertes y vigorosos los eduquemos.

Y para terminar sólo nos resta felicitar al Profesor encargado de la Educación Física por su labor y entusiasmo, siempre demostrado en pruebas deportivas y que ha sabido reunir un grupo de jóvenes venciendo todas las dificultades para conseguir el resultado apetecido, a la Dirección y Claustro de Profesores de la Escuela Normal y a los alumnos de ambos sexos del mencionado Centro por su esfuerzo, entusiasmo y aprovechamiento en las lecciones recibidas.

Que sepan aplicarlas el día de mañana es lo que esperamos de ellos.

D. PORTE



Grupo de alumnas que tomaron parte en los ejercicios de Educación física

RR 47